



SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE

Combram. de Juan de Cuenca de Cuenca } Cañilla de Sumilla el día de martes
a Cuenca } de Septiembre de mil seiscientos y setenta y siete
Años los Senores D. Juan arellan leda y don fran Gaitan
Vernal Alcalde del ordinario D. Alonso brans thomas familiar
del dicho oficio D. Pedro arellan Ramon Luis Vernal de quiro
y Juan fernan dez gamozano Regidores Consejo Justicia y del
pimiento desta de Cañilla estando juntos en su sala de Cañil
do como lo an de uso y costumbre deCRETARON lo siguiente

El dha nombraron por Escriuano de Cañilla acompañado
con mi presente Escriuano a Cuenca de Cuenca
que los Publicos de Cañilla

Al Simismo le nombraron y fize de las Camerarias del peso
de la seda y libro del agua a el dicho Cuenca de Cuenca
acompañado con mi presente Escriuano

y por quanto el día de la fecha an de nombrado y Escriuano el num
de Cañilla el dicho Cuenca de Cuenca hasta an Juan de Juro que
bendia de mil seiscientos y setenta y ocho prioritas causas que a ello le muerbe
Mandaron que el dho dicho hasta dicho día no pague el muerbe
a Juro de la pro rata con que se contribuye a el dicho Consejo
cuya es otra es Cuinaria con lo qual se cano el dicho
ayun dho y lo firmaron

Juan de Juro y mi D. Alonso de camote
de Cuenca de Cuenca D. Thomas

D. Arellan Luis bernal
Ramon de quiros

Juan de Palencia